

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-094/23

Corresponde al Expe N° 1134/23

BAHIA BLANCA, 04 de abril de 2023

VISTO:

Que la asignatura Estructura de Datos se dicta para alumnos de 1º año de las carreras Ingeniería de la Computación, Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que se procedió a realizar un llamado a inscripción para cubrir dicho cargo y la única inscripta fue la Srta. Melina Durán;

Que la Comisión Ad Hoc designada para analizar los antecedentes de los inscriptos, recomendó la designación de la mencionada docente para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia de la materia "Estructura de Datos";

Que por resolución CDCIC- 020/23 *Expte. 0474/23 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B", vacante por renuncia del Sr. Laureano De Luca (Leg. 15530*Cargo de Planta 27022108);

Que por resolución CDCIC- 021/23 *Expte. 0475/23 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B", vacante por renuncia del Sr. Ian Didirksen (Leg. 15536*Cargo de Planta 27023078);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 04 de abril de 2023, dicha asignación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

/// CDCIC-094/23

ARTICULO 1°: Establecer una asignación complementaria a la Señorita Melina DURAN (Leg. 15567) para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia B, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura "Estructuras de Datos" (Cód. 7655), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 04 de abril y hasta el 30 de junio de 2023.-

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".-

ARTICULO 3°: La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27022108), efectuado por resolución CDCIC – 020/23 *Expte. 0474/23 y del bloqueo de un cargo de Ayudante de docencia "B" (Cargo de Planta 27023078) efectuado por resolución CDCIC- 021/23*Expe, 475/23.-